SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA Nº 19

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas con veinte minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Vicepresidente Primero Senador **Blas Lanzoni** con la asistencia de los señores Senadores: Hermelinda Alvarenga, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, María Eugenia Bajac, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Juan Afara, Dionisio Amarilla, Blas Llano y Silvio Ovelar.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha trece de septiembre del año dos mil dieciocho, la cual es aprobada.

El señor Senador Sergio Godoy y los demás miembros de su bancada manifiesta que están en desacuerdo con la aprobación del acta, en el cual quedó designado al señor Abel González como Senador Nacional.

Punto B: Asuntos Entrados.

Se procede con la lectura de los Asuntos Entrados, los cuales se giran a las respectivas comisiones para su consideración.

En este estadio la Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración Nº 17 **"Por el cual la Honorable Cámara de Senadores rinde homenaje a las distinguidas bibliotecarias paraguayas Yoshiko Moriya de Freundorfer y Zayda Felipa Caballero Rodríguez".** Inmediatamente el Pleno acepta el pedido y en consecuencia la Presidencia invita pasar a la sala las señoras Yoshiko Moriya de Freundorfer y Zayda Felipa Caballero Rodríguez. Seguidamente la Presidencia ofrece el uso de la palabra a la señora Senadora Blanca Ovelar proyectista. Acto seguido la Presidencia y los señores Senadores Blanca Ovelar, Enrique Buzarquis, Hermelinda Alvarenga y Mirta Gusinky les hacen entrega a cada una del reconocimiento. Cumplido dicho acto, las mismas agradecen al Cuerpo por el gesto y reciben las congratulaciones de los señores Senadores.

Orden del Día

Primer Punto

Proyecto de Ley **"Que modifica el artículo 14 inc. f de la Ley N° 4.785/12 'Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación"**, presentado por los Senadores Víctor Ríos, Esperanza Martínez, Carlos Gómez Zelada, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Jorge Querey y Hugo Richer.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y Cultura, Educación, Culto y Deportes, que aconsejan la aprobación con modificaciones. En nombre de sus comisiones exponen los señores Senadores Sergio Godoy y Blanca Ovelar. A continuación se abre un debate del que participan los señores Senadores Víctor Ríos, Stephan Rasmussen, Esperanza Martínez, Enrique Riera, Hermelinda Alvarenga, Fidel Zavala, Desirée Masi, Rodolfo Friedmann y nuevamente la señora Senadora Desirée Masi quien mociona la postergación. Sobre la cuestión emiten sus posturas los señores Senadores Hermelinda Alvarenga, Sergio Godoy, Víctor Ríos y Amado Florentín. Una vez finalizada las intervenciones la Presidencia somete a votación la postergación, la cual al no reunir con la mayoría requerida se prosigue con las deliberaciones, ocasión en que emiten criterios los señores Senadores Zulma Gómez y Enrique Bacchetta. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por unanimidad. Seguidamente se somete a votación el texto de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo que al no reunir la mayoría requerida, aclarando que solo se cuenta con 16 votos. Consecuentemente la Presidencia somete a votación el texto de la Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes, que tampoco reúne la mayoría requerida por contar con 18 votos de 38 presentes, oportunidad en que la Presidencia comunica al Pleno que queda aprobado el texto original. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

Segundo Punto

Proyecto de Ley **"Del Seguro Agrícola Básico"**, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Blas Llano y los entonces Senadores Julio César Franco, Ramón Gómez Verlangieri, Blanca Fonseca y Blanca Lila Mignarro.
2-a).- Proyecto de Ley **"Del Seguro Agrícola Universal para la Agricultura Campesina Familiar"**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.

La Presidencia comunica al Pleno que este punto con su respectivo ítem, no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Tercer Punto

Proyecto de Resolución **"Que crea la Comisión Asesora Permanente de los Derechos para las Personas con Discapacidad"**, presentado por los Senadores

Enrique Riera, Antonio Barrios, Juan Bartolomé Ramírez, Georgia Arrúa, Esperanza Martínez, Juan Afara y Patrick Kemper.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación. En su calidad de proyectista brinda las consideraciones el señor Senador Enrique Riera. Acto seguido intervienen los señores Senadores Amado Florentín, Fernando Silva Facetti. Fidel Zavala, Rodolfo Friedmann, Abel González, Patrick Kemper, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Mirta Gusinky y Sergio Godoy. Finalizada las intervenciones la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por unanimidad.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, pasa a formar parte del Reglamento Interno de la Cámara.

El señor Senador Fidel Zavala en este estadio, plantea moción de reconsideración del punto uno del Orden del Día. Sobre la propuesta opinan los señores Senadores Zulma Gómez, Amado Florentín y Enrique Bacchetta. Finalizadas las intervenciones, la Presidencia somete a votación la moción de reconsideración, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida.

Cuarto Punto

Proyecto de Ley **"Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley Nº 6026 del 9 de enero de 2018 – Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)",** presentado por el Senador Derlis Osorio.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja el rechazo y la aprobación y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja el rechazo. Los señores Senadores Derlis Osorio y Stephan Rasmussen exponen por la aprobación y al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

Quinto Punto

Mensaje Nº 112 de la Cámara de Diputados, de fecha 26 de setiembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que crea el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación y establece su Carta Orgánica"**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Cuentas y Control de la Administración Financiera

del Estado, y Obras Públicas y Comunicaciones, que aconsejan la aprobación, de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación y la aprobación con modificaciones. Los señores Senadores Sergio Godoy, Juan Darío Monges, Víctor Bogado y Stephan Rasmussen argumentan. Seguidamente opinan los señores Senadores Enrique Bacchetta y Derlis Osorio. Al concluir las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se comunica al Poder Ejecutivo.

Sexto Punto

Mensaje N° 156 de la Cámara de Diputados, de fecha 4 de octubre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018, aprobado por la Ley Nº 6026, del 9 de enero de 2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", Presidencia de la República – Secretaría Nacional de la Niñez y de la Adolescencia."** Remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje Nº 13.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación. En nombre de la primera comisión argumenta el señor Senador Juan Darío Monges y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el estudio en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se comunica al Poder Ejecutivo.

En este estadio nuevamente se refieren al punto uno, que ya fuera analizado, a fin de clarificar el resultado de la votación los señores Senadores Paraguayo Cubas, Juan Bartolomé Ramírez, Fidel Zavala, Amado Florentín y Oscar Salomón quien mociona volver al análisis del Orden del Día establecido. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Séptimo Punto

Proyecto de Ley **"Que modifica los Artículos 2, 3, 4, 7, 13 y 21 de la Ley Nº 5.033/13 'Que Reglamenta el Artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos",** presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

La Presidencia aclara al Pleno que este proyecto ya ha sido aprobado en general por lo que se pasa al análisis en particular ocasión en que emiten sus posturas los señores Senadores Sergio Godoy, Paraguayo Cubas, Desirée Masi, Fernando Silva Facetti y Juan Bartolomé Ramírez quien mociona el cierre de la lista de

oradores, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. A continuación emiten sus posturas los señores Senadores Stephan Rasmussen, Enrique Bacchetta, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Víctor Ríos, Fidel Zavala, Sergio Godoy, Carlos Filizzola Paraguayo Cubas, Desirée Masi, Abel González, Víctor Ríos y Hugo Richer quien mociona pasar a votar en particular que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las modificaciones introducidas por los señores Senadores Enrique Bacchetta, Fernando Silva Facetti y Sergio Godoy, quien mociona reconsiderar el acápite. Sobre la propuesta emiten criterios los señores Senadores Enrique Riera, Paraguayo Cubas y Desirée Masi. Al finalizar las intervenciones la Presidencia somete a votación la reconsideración del acápite, la cual es aprobada por suficiente mayoría. Prosiguiendo con los articulados el señor Senador Fernando Silva Facetti, solicita modificar el acápite en el sentido de quitar activo y pasivo. La Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida. Por consiguiente se prosigue con las deliberaciones ocasión en que opinan los señores Senadores Desirée Masi, Carlos Filizzola, Paraguayo Cubas, Rodolfo Friedmann, Fidel Zavala, Amado Florentín y nuevamente en uso de la palabra la señora Senadora Desirée Masi que mociona mantener la Ley vigente, incluido el acápite, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. Continuando con el punto en cuestión emiten criterios los señores Senadores Stephan Rasmussen, Rodolfo Friedmann, Zulma Gómez, Gregorio Apuril, Fernando Silva Facetti, Abel González y Derlis Osorio. En consecuencia se remite a la Cámara de Diputados.

El señor Senador Fernando Silva Facetti solicita dejar constancia en Acta su pedido de testar el activo y pasivo del artículo 2° y su oposición por la aprobación del mismo. Cómo así también en el artículo 5° dejar expresa constancia en que el texto debe decir "dará a conocer públicamente".

Octavo Punto

Proyecto de Resolución **"Por la cual se suspende la Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores, del día jueves 18 de octubre de 2018"**, presentado por el Senador Amado Florentín.

La Presidencia somete directamente a votación el proyecto, aprobándose por suficiente y se comunica a quien corresponda.

Noveno Punto

Mensaje N° 168 de la Cámara de Diputados, de fecha 11 de octubre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que modifica el Artículo 1° de la Ley N° 3803/09 'Que otorga licencia a trabajadoras para someterse a exámenes de Papanicolau y Mamografía",** presentado por los Diputados Nacionales Rocío Vallejos, Sebastián Villarejo y Sebastián García.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Salud Pública y Seguridad Social; Derechos Humanos y Equidad y Género, que aconsejan la aprobación. En nombre de sus comisiones argumentan los señores Senadores Sergio Godoy, Antonio Barrios, Gilberto Apuril y Mirta Gusinky. Acto seguido opina brevemente sobre el tema el señor Senador Rodolfo Friedmann y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Punto

Proyecto de Declaración "**Por la cual la Honorable Cámara de Senadores declara de Interés Jurídico la propalación del hecho que la Ley Nº 323/55 ha sido derogada y se insta a otro Poderes del Estado a su divulgación"**, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación con modificaciones, en su calidad de proyectista brinda las consideraciones pertinentes el señor Senador Paraguayo Cubas. Acto continuo opinan los señores Senadores Enrique Riera, que se rechace, Rodolfo Friedmann, Desirée Masi, Stephan Rasmussen y Enrique Bacchetta. Finalizadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

El señor Senador Enrique Bacchetta solicita conste en Acta que él se abstuvo de votar por el proyecto.

10-a).- Proyecto de Declaración "Q**ue insta al Poder Ejecutivo - Presidencia de la República, a aprobar la Reglamentación de la Ley de Recursos Hídricos 3239/07 y firmar el Decreto correspondiente"**, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Zulma Gómez, Juan Afara, Sixto Pereira, Gilberto Apuril y Amado Florentín.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación. Con relación a este punto el señor Senador Gilberto Apuril solicita rechazar y remitir al archivo. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

10-b).- Proyecto de Declaración **"Que insta y exhorta al Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones Exteriores a rever la Decisión de Trasladar la Embajada Paraguaya en Israel a la Ciudad de Tel Aviv y mantenerla en la Ciudad de Jerusalén"**, presentado por varios Senadores.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación. Con relación al tema en cuestión emiten

criterios los señores Senadores Desirée Masi, Rodolfo Friedmann y Antonio Barrios, ocasión en que la Presidencia se percata de la falta del quórum, por lo que decide levantar la Sesión Extraordinaria siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos.-